



*ANUNCIO de 28 de febrero de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de salud pública. (2013080969)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de la resolución de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción/publicación, el correspondiente recurso de alzada ante el Director General de Salud Pública del Servicio Extremeño de Salud.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en el Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social, sito en Ronda del Pilar, 06002 Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 28 de febrero de 2013. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, CÉSAR SANTOS HIDALGO.

#### ANEXO

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCION
205/2012	ARJ BUSSINESS 2006, SL	- Real Decreto 1334/1999, de 31: Artículo 1, artículo 5, artículo 15, 16.	300 euros
229/2012	JUAN MANUEL MARTÍNEZ CRUZ	- Ley 28/2005, de 26 de diciembre), modificada por la Ley 42/2010 artículo 19.2.a)	30 euros

### **SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

*ANUNCIO de 7 de marzo de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º FEI-0087-C1, relativo a subvención para el fomento del empleo indefinido. (2013080896)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de trámite de audiencia al interesado Mobiliario Franco Pacense, SL, relativo al expediente n.º FEI-0087-C1, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, lo siguiente: